

INFORME DEL COMISARIO DE LA "COMPANIA CIVIL DELCOMETA S.A."
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.002

Guayaquil, 7 de Julio del 2003

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA "COMPANIA CIVIL DELCOMETA
S.A." :

Señores:

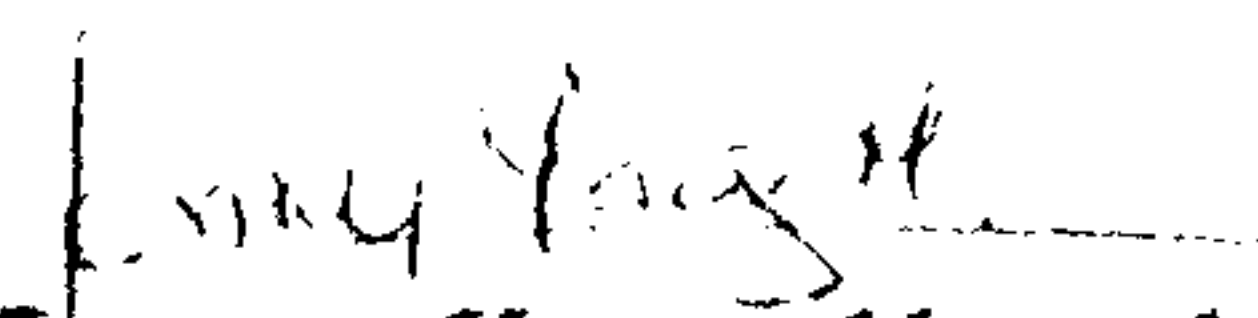
En mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de la **COMPANIA CIVIL DELCOMETA S.A.** y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías me permito presentar a vuestra consideración este Informe de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.002.

De conformidad con el Artículo 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento he procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondiente, éstos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

He procedido además a revisar los Libros Sociales de la compañía, esto es, el Libro de Actas, los expedientes de las mismas, el Registro de Acciones y Accionistas, así como los Talonarios de las Acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

De los señores Accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,


Sra. Jenny Yong Moreira
COMISARIO PRINCIPAL
JENNY YOLANDA YONG MOREIRA
CONTADORA, REG. No. 08956

Expediente No.78371-97
Cód. DELCOMETA.F5
20030707/MLB.